



No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2022-0046
No. DOCUMENTO

MICM-DAF-CM-2022-0046

## UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

13 de mayo de 2022

## REPUBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

Α

Todos los Oferentes participantes en el proceso referencia

MICM-DAF-CM-2022-0046

ASUNTO

:

NOTIFICACIÓN DE OFERENTES ADJUDICADOS Y NO ADJUDICADOS

REFERENCIA: "Contratación de los Servicios de Coordinación y Ejecución para la Formación de Asesores Especializados en Emprendimiento Social, Exclusivo para Mipymes".

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), mediante Acta de Adjudicación **No DC-112/2022**, de fecha jueves doce (12) de mayo del año dos mil veintidós (2022), de conformidad con los Pliegos de Condiciones Específicas, NOTIFICA los resultados finales del proceso de Compra Menor de Referencia: **MICM-DAF-CM-2022-0046**.

Dando cumplimiento al numeral 3.6 Criterios para la Adjudicación del pliego de condiciones, se declara adjudicataria para el proceso de referencia MICM-DAF-CM-2022-0046, para la "Contratación de los Servicios de Coordinación y Ejecución para la Formación de Asesores Especializados en Emprendimiento Social, Exclusivo para Mipymes" a la siguiente razón social:

 Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL, (SEDELCA) por un monto de RD\$836,000.00 (Ochocientos Treinta y Seis Mil Pesos Dominicanos con 00/100), según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0046			Oferente Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL (SEDELCA)			
1	Contratación de los Servicios de Coordinación y Ejecución para la Formación de Asesores Especializados en Emprendimiento Social.	Servicio	1	836,000.00	836,000.00	836,000.00
Total de la Oferta RD\$						836,000.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Agradecemos la participación de todos en el presente procedimiento de compra.

RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES-MICH